

ACTA. En Montevideo, el 8 de julio de 2022, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 19 “Servicios profesionales, Técnicos, Especializados y aquellos no incluidos en otros grupos”, Subgrupo N° 21 “Administración de Centros Comerciales, Industriales y de Servicios” Capítulo 2 “Empresas Explotadoras y/o administradoras de zonas francas comerciales, industriales y de servicios” integrado por los Delegados del Poder Ejecutivo: Dr. Carlos Rodríguez, Dra. Ericka Díaz, el Delegado Empresarial: Dr. Diego Yarza en representación de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay (CNCS) y el Delegado de los Trabajadores: Sr. Eduardo Sosa en representación de FUECYS dejan constancia: -----

HACEN CONSTAR QUE:

PRIMERO: Se procede a la aplicación del correctivo final por inflación conforme lo establecido en la cláusula décima del acuerdo de Consejo de Salarios de fecha 12 de junio de 2018 registrado y publicado de conformidad a la normativa vigente.-----

SEGUNDO: Salarios mínimos y sobrelaudos. Independientemente del resultado de la negociación salarial de la novena ronda en el sector de actividad, los salarios vigentes al 31 de marzo de 2022 tendrán un ajuste de 2.61% por la diferencia existente entre los incrementos salariales otorgados y el Índice de Precios al Consumo verificado efectivamente en el período 1ero de abril de 2021 a 31 de marzo de 2022, en consecuencia los salarios mínimos desde el 1ero de abril de 2022 son: -----

Categoría	Cargos que integran la categoría	Salario nominal
Franja I Auxiliar		
Auxiliar (I a)	Peón o auxiliar de mantenimiento Auxiliar o asistente de limpieza Vigilante o cuidador Cadete o asistente de cadetería Operario de depósito	\$29.065
Auxiliar (I b)	Chofer Categoría II Recepcionista y/o telefonista Auxiliar Administrativo	\$30.998
Categoría	Cargos que integran la categoría	-----
Franja II Medio Oficial		
	Medio oficial de mantenimiento Portero Operador de circuito cerrado de tv Operador de Call Center Asistente de atención al cliente Chofer categoría I Medio Oficial de Limpieza Soporte de usuarios Programador Medio Oficial administrativo	\$38.405
Categoría	Cargos que integran la categoría	-----
Franja III: Oficial		
Oficial (III)	Oficial de mantenimiento Oficial de eléctrica/aire acondicionado	\$51.846

	Oficial de mecánica Analista de sistemas Oficial administrativo	
Categoría Franja IV Supervisor/ Encargado (IV)	Cargos que integran la categoría	-----
	Encargado de mantenimiento Encargado de eléctrica/aire acondicionado Encargado de mecánica Encargado de depósito Encargado de limpieza Supervisor de seguridad	\$62.521
Categoría Franja V: Jefe	Cargos que integran la categoría	-----
Jefe (V)	Jefe de sector RRHH Jefe de sector Tesorería Jefe de sector Planificación y Finanzas Jefe de Sector Contabilidad/Auditoria Interna Jefe de atención al cliente Jefe de Mantenimiento Jefe de Limpieza Jefe de Seguridad Jefe de sector Tecnológico	\$73.896

Leída, se suscriben en señal de conformidad 5 ejemplares del mismo tenor en lugar y fecha indicados. -----